

FASE CONCURSO

VALORACIÓN DE MÉRITOS

Se presentará una certificación expedida por los servicios de personal de los Ministerios, Organismos, Agencia o Entidad donde hubieran prestado servicios.

Para **personal funcionario**:

En el Anexo VIII de la Convocatoria se incluye el Modelo de certificado.

Para **personal laboral**:

En el Anexo IX de la Convocatoria se incluye el Modelo de certificado que corresponde al personal laboral fijo del Grupo IV (excluido personal laboral indefinido no fijo)

En el Anexo X de la Convocatoria se incluye el Modelo de certificado que corresponde al personal laboral fijo del Grupo V (excluido personal laboral indefinido no fijo).

PLAZO PRESENTACION MÉRITOS

20 días naturales desde la publicación de la resolución que contenga la relación de aprobados en la fase de oposición (Pto. Decimosexto Bases Comunes Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre y 4.2.1 del Anexo I de la Convocatoria)

VALORACIÓN PROVISIONAL

Se publicará en:

- www.seap.minhap.gob.es
- www.sede.inap.gob.es
- www.060.es
- Lugar o lugares de celebración del ejercicio
- Sede de la Comisión Permanente de Selección (Instituto Nacional de Administración Pública, C/ Atocha, 106)
- www.funciona.es

VALORACIÓN DEFINITIVA

Los aspirantes dispondrán de un plazo de 10 días hábiles a partir de la publicación de la valoración provisional, para efectuar las alegaciones pertinentes. Finalizado dicho plazo, la Comisión Permanente de Selección publicará la relación con la valoración definitiva de la fase de concurso.

CALIFICACIÓN FINAL

Será la suma de las puntuaciones obtenidas en la fase de oposición y concurso.